DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA (DOP) VINOS DE MADRID

ELECCIONES CONSEJO REGULADOR

CENSO D DEFINITIVO, DE LA SUBZONA DE EL MOLAR, DE TITULARES DE BODEGAS INSCRITAS QUE COMERCIALICEN VINO EMBOTELLADO O COMERCIALICEN VINO FUERA DEL MERCADO NACIONAL.

Νº			
Orden	TITULAR BODEGA	MUNICIPIO	NIF/CIF
1	TINTA CASTIZA S.L.U.	EL MOLAR	***7367***
2	BODEGAS VIÑA BARDELA	VENTURADA	***6964***

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente "Censo definitivo" de titulares de bodegas inscritas que comercialicen vino embotellado o comercialicen vino fuera del mercado nacional, compuesto por 1 hoja numerada, con un total de 2 censados, permanecerá expuesto hasta el día 6 de julio de 2024 incluido, en los locales que señala la Orden 197/2001, de 19 de enero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regulan las elecciones de vocales representantes de los sectores productor, transformador-comercializador o exportador en los Consejos Reguladores u órganos gestores de las Denominaciones de Calidad de la Comunidad de Madrid y se regula su constitución.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria suplente

Vº Bº Presidente suplente

